

**Archivo Municipal
de**

USAGRE

Código de referencia : ES.06136.AMU/1.1.01//18.11

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1854

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 1 hoja [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Usagre



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

Acuerdo de la Villa de Escayres a quatro de febrero de mil ochocientos
 noventa y quatro reunida la Junta municipal de
 Beneficencia de la misma villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de, se presento en el talon el individuo de Illud. D. Joaquin
 Gallardo manifestando se hallava fuera de la poblacion
 el dia en que se constituyo la Junta e instruido de la puden-
 cial de nombramiento de el Sr. D. D. de la Gobernacion de esta
 Provis. Dijo acepto con el pago que el honorario sea
 de el Sr. D. D. de la Gobernacion en su virtud la expedida
 Credencial de el Sr. D. D. de la Gobernacion. En esta
 Estado por mi el Sr. D. D. de la Gobernacion de este
 Expediente respecto a las negativas de el Sr. D. D. de la
 Gobernacion de el Sr. D. D. de la Gobernacion como Al-
 calde de la diputacion de el Sr. D. D. de la Gobernacion es
 D. D. de la Gobernacion, no habiendose podido conseguir la opinion
 de las ultimas disposiciones de esta, segun se acordó por
 esta Junta en veinte y nueve de febrero ultimo. En esta
 parte de el Sr. D. D. de la Gobernacion, dijo: que para que pueda decidirse
 de la manera mas conveniente si se debe o no

para los papeles por los señores D. Juan de la Cruz
y D. Manuel de la Cruz pertenecen a los señores de la
fuerza y en su caso si esta Junta puede o no disponer
de las cantidades que con aquel destino se han de deducir
por el presente solo la oportuna certificación de los acuerdos
celebrados en veinte y nueve de febrero último, de los autos
y diligencias que se siguieron y del presente acuerdo, lo
cual acompañado de atenta comunicación del Sr. D. D. D.
Presidente, se eleva al Sr. Gobernador de esta Provincia
a fin de que si se digna resolver en virtud de actuaciones
de los señores Comendadores

esta Junta se citados o no en un lugar de sus señas las
certificaciones que se requirieren en estas actuaciones

uno
dos
tres
cuatro
cinco
seis
siete
ocho
nueve
diez



